COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL	

Escrito por Artola - 24/02/2014 13:57

He cotizado a la Seguridad Social, cuatro años y dos meses. Según parece, con este tiempo, no puedo solicitar ninguna pensión. Puedo solicitar la devolución de mis cotizaciones, porque de no ser factible, le he regalado a la S.S. estas cotizaciones.

Re: COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL Escrito por euribor - 24/02/2014 19:56

Ya quisiéramos que se pueda hacer eso; pero me temo que eso no es así.

Es como la gente que cotiza por desempleo y nunca lo cobra.

O cuando pagas un seguro de robo de tu coche, y nunca lo utilizas.

Salu2.